

- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados del reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 28 hojas, (Incluidos : Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Atentamente,



Ulbio Flores Albán
Gerente General



Lorena Falconí
Contadora